Barranquilla, D.E.I.P., Febrero de 2021.

DOCTOR
CARLOS ALFREDO ACOSTA JULIAO
SECRETARIO GENERAL
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

Por medio de la presente remito a usted la propuesta presentada por la señora **GINA PATRICIA MERCADO NACITH.,** para la **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROCESO DE RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE CUENTAS, EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA"**

La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Servicios Administrativos y Logísticos de la Secretaría General, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría, de manera que es procedentes la suscripción del contrato con la señora **GINA PATRICIA MERCADO NACITH,** identificada con la cédula de ciudadanía No**. 32.773.925.,** por valor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($45.672.000).**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que la señora **GINA PATRICIA MERCADO NACITH,** identificada con la cédula de ciudadanía No**. 32.773.925.,** no está incursa en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Atentamente,

SANTIAGO MAZA IGLESIAS
ASESOR DE DESPACHO-SECRETARIA GENERAL.